

DESCUBRIMIENTOS DE LA SOCIOLOGIA

Juan Díez Nicolás

Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Publicado en: Las Fronteras de la Educación. Madrid: Asociación Cultural Hispano-Norteamericana (ACHNA), 1977, pp. 133-162.

Juan Ignacio Saenz.

Vamos un poco mal de tiempo, así que vamos todos a intentar resumir y yo el primero. A Juan Díez Nicolás le conocéis todos aunque solo sea a distancia. De él solo diré que lo que me maravilla es su capacidad de doctrinar a distintos grupos de españoles sobre todos los temas, le encuentro en todas partes.

Como ponente yo le considero muy bueno, el ponente debe ser un señor que pone las ideas ahí para que se pueda iniciar el diálogo y como sé que en 20 o 25 minutos, si quiere, puede exponer muchas ideas, yo le voy a cortar con toda intransigencia, pasado ese tiempo.

Juan Díez Nicolás.

Después de esta introducción de Juan Ignacio debo decir que, efectivamente, hay dos condicionantes que tengo que exponer ante todos, antes de empezar con la exposición; el primero es evidentemente que me encontré con el encargo de venir aquí hace unos días, precisamente porque Salustiano no podía venir; yo pensaba venir como asistente, no como ponente; no obstante mi vinculación a ACHNA desde hace ya casi 20 años me hacía necesario esto, me obligaba moralmente a echar una mano y lo hago con mucho gusto.

En segundo lugar, cuando Ignacio señala que me encuentra en todas partes, yo debo aclarar que me encuentra en restaurantes, etc. no se trata de que esté dando conferencias en todas partes.

Y la tercera limitación que quería decir es que, dada la jornada tan intensa que han tenido ya todos durante el día de hoy, lógicamente, me encuentro ante el aprieto de tener que hablar a personas ya más cansadas, pero por otra parte más agresivas, precisamente por esa conciencia y sobre todo con un mayor número de conocimientos por las conferencias anteriores, por lo cual me imagino que el fuego será más graneado.

La primera indicación que yo quisiera hacer antes de empezar a hablar de los

descubrimientos sociológicos en materia educativa es que no voy a hablar de descubrimientos, pero el título ya estaba puesto y me pareció que podía darle una pequeña vuelta, voy a hablar de aspectos sociológicos de la educación pero voy, no a exponer un programa político, pero sí a tratar de exponer las cuestiones que me preocupan y creo que preocupan a mucha gente en el país, relativas a la educación, pero de una forma que no suene a manual de sociología, en donde no se hable de los input y output del sistema educativo y donde no se haga una especie de visión más o menos descriptiva de la problemática educativa en el sector de la enseñanza primaria, secundaria, profesional, universitaria y post-universitaria.

Es decir, que voy a intentar construirlo alrededor de estos ejes y ello porque encaja con algunas de mis preocupaciones de estos últimos años, concretamente, el esquema que propongo, y que evidentemente puede ser objeto de discusión es el tratar de algunos de estos temas en función de cinco ejes que para mí constituyen cinco principios básicos de una reforma social y, en este caso, aplicados al mundo educativo.

Estos cinco ejes serían la reducción de desigualdades, una tendencia hacia el igualitarismo; en segundo lugar, una mayor participación social que nos daría una cierta visión del conjunto de democracia; en tercer lugar, la calidad de la vida, en este caso la calidad de la educación, en cuarto lugar la necesidad de fomentar o estimular la producción y utilización de bienes y servicios de uso colectivo, y ya veremos lo que significa esto en el campo educativo y en último y quinto lugar el fomento de la innovación y del cambio en materia educativa.

Es decir, que estos cinco principios que en otra ocasión he utilizado como principios básicos para la planificación social, creo que son perfectamente válidos como esquema no exhaustivo ni mucho menos, pero sí cinco ejes importantes de lo que pueden ser principios para la reforma social y como estamos aquí hablando de educación, aplicados al subsistema educativo.

Por lo que respecta al primer tema, la reducción de desigualdades, creo que todos estaremos de acuerdo en que hay que intentar disminuir las desigualdades que en la sociedad existen en materia educativa. Ahora bien, estas desigualdades podríamos concretarlas en cuales, pues tradicionalmente han sido las desigualdades de acceso a la educación en función del sexo, en segundo lugar una cierta existencia de diferencias grandes en materia educativa de oportunidades y de todo tipo en cuanto a los medios rural y urbano y en tercer lugar las diferencias por clase social.

Yo diría que cualquier política educativa que de algún modo intente resolver o disminuir estas desigualdades, en cuanto a las posibilidades de educación, por lo que respecta al sexo, clase social y lo rural-urbano, sería una primera aproximación a esa reducción de desigualdades sociales y todo ello porque la educación, como todos saben, condiciona extraordinariamente el estatus social, aunque también está perfectamente condicionado por la clase social de origen.

Cuando se habla de desigualdades en materia educativa, realmente cuando se quiere disminuir o eliminar esas desigualdades, se suele utilizar el término de igualdad de oportunidad pero suele ser equívoco y muchos prefieren hablar de igualdad de resultados. La igualdad de resultados es obvio que es mucho más

difícil de conseguir porque es obvio que independientemente de otros muchos factores parecen que siguen existiendo diferencias individuales, o sea que por muchos que sean los esfuerzos por llegar a una cierta igualdad compensatoria de desigualdades, parece que existen diferencias individuales, pero como meta, puede ser siempre importante pensar en esa igualdad de resultados.

Con esto lo que quiero decir es que el término de igualdad no debe confundirse con el de equidad, muchas veces el tratamiento igualatorio no significa necesariamente tratamiento equitativo o lo que es lo mismo, la igualdad no siempre es equitativa.

En este tema de la reducción de desigualdades yo quisiera decir que desde el punto de vista de la sociología parece que la mayor parte de estudios han puesto de relieve que estas desigualdades tienen su origen antes incluso de lo que llamaríamos el sistema escolar. Es decir, las desigualdades vienen por una clase social en el sistema familiar que no cabe duda que tiene muchas ventajas, pero tiene también alguna desventaja; una de ellas es el condicionamiento que introduce en la posible educación de los individuos, por tanto, la mayor parte de los estudiosos del tema recalcan la importancia de empezar el tratamiento igualatorio ya desde la preescolar.

Con ello, en un sistema como el nuestro en que la educación obligatoria y gratuita al menos en cuanto a su intención, comienza en Básica, ahí tenemos un primer factor de desigualdad que es que antes de la Educación General Básica ya se están produciendo o consolidando desigualdades por la mayor o menor capacidad de las familias de enviar a sus hijos a los centros de pre-escolar.

Es decir, que todo intento de reducción de desigualdades tiene que plantearse muy seriamente, primero la preescolar y luego la básica y, posteriormente, unas enseñanzas medias que yo creo que cada vez más, bastantes países están viendo que la clásica distinción entre enseñanzas medias más académicas y enseñanzas medias más técnicas y profesionales, no resuelve los problemas; es decir, que hay que tratar de integrarlas de algún modo, no hacer estas separaciones, y finalmente llegaríamos a la enseñanza superior y estos nuevos conceptos de educación permanente y educación recurrente a las que tendré ocasión de referirme después.

En cualquier caso, si quisiera adelantar ahora que todo el sistema educativo tiende, efectivamente, a crear desigualdades, pero de algún modo podemos introducir factores que reduzcan estas desigualdades en algún momento de la vida, es decir, que la educación permanente debe tender a ofrecer al individuo la posibilidad de adquirir aquellos conocimientos que no adquiere en un momento determinado y que, por consiguiente, completen su formación cultural y educativa en el sentido estricto.

Y en cuando a la educación recurrente, empleo este término en el sentido de actualización de conocimientos, cosa que parece que con el cambio social y en todas las tecnologías parece bastante obvio.

En este tema, solamente a título indicativo me referiré a educación y clase social en el sentido de decir que, evidentemente, parece que una de las funciones del sistema educativo es la de reproducir la estructura social. Esto es tan cierto que tenemos que precavernos contra muchas de las manifestaciones que en defensa de

las clases inferiores hacen algunos grandes burgueses y cuando se dice que se está defendiendo los intereses del proletariado, desconfiemos al menos que si los que lo dicen no son realmente proletarios, posiblemente, lo que se estén intentando defender son los intereses de las clases mejor instaladas.

El segundo eje al que me quería referir es el de la mayor participación. Hoy en día, se puede decir que una de las constantes de nuestra sociedad, es que todos los grupos sociales, todos los individuos, queremos tener algo más que decir en todo aquello que nos concierne, eso se puede llamar participación democrática o como ustedes quieran, pero de algún modo lo que se indica con ello es que se ha dejado de estar en esa actitud pasiva y todo el mundo quiere tener algo que decir en aquello que realmente va a estar influyendo en su propia vida como individuo.

Lo que esto tiene que ver con todo el sistema educativo se refiere fundamentalmente a algo que ha empezado a estudiarse con más detenimiento en estos últimos años que es todo el papel de la relación entre la escuela y la comunidad. Es decir, familia, escuela y comunidad constituyen una triada que de algún modo tiene que interaccionar más de lo que ha estado interaccionando en el pasado. No se trata ya solamente de las famosas asociaciones de padres de alumnos que pueden tener su aparición en los niveles inferiores del sistema educativo sino en lograr una mayor participación de los profesores en el desarrollo de los diferentes planes de estudio, una mayor participación de la sociedad en el control de la calidad, de garantía, pero todo esto nos lleva a ciertos temas como son la participación desde los colegios profesionales y aquí yo quisiera poner simplemente de relieve que uno de los temas que me preocupan es el de la no participación precisamente.

Es decir, el incremento de la participación cuando gran número de personas no participan, puede llevar en algunos casos a que los intereses que se están defendiendo sean unos intereses no tan legítimos, no tan puros como a primera vista pudiera parecer, sino que realmente son intereses de grupos más o menos minoritarios más activos. Esto evidentemente es un riesgo que es fácil de combatir, no hay más que conseguir que las mayorías participen más, pero también todos los que estamos preocupados por estos temas sabemos que eso muchas veces no es tan fácil de conseguir.

Uno de los temas que más está dando que hablar en los últimos años es precisamente el de la participación de los profesores en lo que llamaríamos el gobierno de los centros, me estoy refiriendo ahora a todo el sistema educativo, no solamente a los centros universitarios, y sobre todo en el desarrollo de los planes de estudio, evidentemente todo esto tiene que ver con una polémica de centralismo, versus descentralización que es muy interesante porque naturalmente hay argumentos para todos los gustos.

Siendo cierto que deba darse una cierta autonomía a los profesores para decir que ellos están en contacto con los alumnos y deberían tener algo más que decir respecto a lo que quieren enseñar a sus alumnos, pero también es cierto que si estamos viviendo en estados nacionales y sobre todo estamos pensando en ir a sociedades supranacionales, entonces de algún modo tiene que haber una cierta homogeneidad.

También parece relativamente difícil pensar que cada escuela pueda funcionar a

su aire, simplemente con una especie de sistema de cogestión. Yo creo que cualquiera de los polos es una solución extrema y de algún modo hay que intentar integrar esas dos posturas; es decir que un alumno no se vea totalmente desasistido por el hecho de cambiar de una provincia a otra o por el hecho de cambiar de un municipio a otro o simplemente de una escuela a otra dentro de la misma ciudad, pero de otra parte, no cabe duda que hay que tener en cuenta de algún modo, bien mediante la participación a través de las asociaciones de profesores o de algún otro modo, lo que los enseñantes tienen que decir, esto que es cierto para ese nivel no cabe duda que es cierto para otros niveles, pero creo que hay múltiples medios para lograr esa participación y para lograr el mínimum de homogeneidad necesaria para que haya una cierta intercambiabilidad y, sin embargo, respetar esa participación, no ya sobre el gobierno en sí, porque a la hora de la verdad luego hay poco que gobernar, sino lo que sí interesa que es sobre lo que se va a transmitir.

En cualquier caso lo que sí creo es que, sobre todo a nivel de escuela, se debe potenciar al máximo esa mayor interacción entre escuela y comunidad porque como luego veremos, eso tiene que ver con los servicios de uso colectivo.

El tercer tema del que quería tratar es el de la calidad de la educación. Yo creo que en estos momentos que de alguna manera se ha estado luchando contra ciertos mitos, se corre el peligro de llegar a ciertos mitos, por lo menos tan peligrosos como los anteriores. No creo que el problema de la educación, y esto tiene que ver con el primero de los temas a que me he referido, lo digo para enlazar con aquel punto primero, durante mucho tiempo se ha estado diciendo que el lograr un mayor nivel educativo tenía como consecuencia el lograr un mejor estatus socioeconómico. Lo que ocurre es que yo muchas veces planteo la pregunta al revés, es decir, si el logro de un determinado nivel educativo no depende precisamente de la clase social y, por tanto, el logro del estatus socioeconómico no es como si dijéramos simplemente una confirmación de lo que ya estaba esperando.

Es decir, cuando en estos últimos años se ha confundido, por algunos, igualdad de oportunidades con títulos para todos, yo creo que con eso no se ha estado favoreciendo ni mucho menos a los que se quería favorecer. Cuando ciertos grupos se han empeñado en decir, fuera controles, fuera selección, fuera cualquier tipo de barrera porque todo individuo tiene derecho como ser humano a una educación, siendo cierto, no es menos cierto que tiene derecho a una educación siempre y cuando tenga también la capacidad y los refuerzos, para lo cual evidentemente el Estado tiene que proporcionar la ayuda necesaria para que todo el que tenga esa capacidad pueda llegar, incluso tiene la obligación de intentar compensar esas deficiencias.

Ahora, resulta extraordinariamente sospechoso que cuando de algún modo se pasa la década de los 50 y los 60, caracterizada en España y estoy hablando de España, por una gran dosis de desarrollo económico y, por tanto, acompañada de una gran dosis de movilidad social, cuando se empieza a alcanzar un cierto, no digo techo, pero sí reducción de la tasa de cambio, entonces ciertos grupos se acuerdan que hay proletarios y dicen que hay que quitar los controles para que todo el mundo pueda tener un título y yo que soy desconfiado por naturaleza, se

me ocurre preguntar si realmente lo que se está haciendo no es rebajar esos controles porque a igualdad de individuos con títulos igualmente válidos, los que van a obtener el puesto de trabajo son precisamente los que proceden de las familias que tienen puestos de trabajo que ofrecer, esto lo planteo como duda y estoy dispuesto a que discutamos de ello en el coloquio.

Por eso, y aun a riesgo de saber que es ir contra alguna de las corrientes que en este momento imperan, pues sí, soy partidario de la selección en el alumnado y en el profesorado de los centros y soy partidario de la selección porque creo que una compensación no es, ni mucho menos, el único principio generador de la vida relativamente aceptable para entendernos, naturalmente modificado por algunos otros principios de justicia social.

En cualquier caso creo que, como antes decían mis colegas de psicología, el conseguir que haya miles de titulados en psicología, no digo psicólogos, sino titulados en psicología, creo que me entienden, es decir, no todo titulado en psicología o en sociología o en económicas o en ingeniería es realmente lo que dice el papelito que le han dado, cuando estamos cayendo en ese error del minimizar programas y examinar con aprobados generales o de exámenes pactados o de exámenes solamente de las lecciones explicadas en clase. ¿Qué sentido tiene el papelito, el título? Pues tiene un sentido muy fuerte, tiene el sentido de que aquel que tiene el título, si es hijo de quién debe serlo, naturalmente va a tener su puesto garantizado porque lo único que necesita es la póliza, es la legitimación social que nuestra sociedad le está ofreciendo, que se llama titulitis, pero todos los demás, si es que hay algún hijo de proletario, que pocos llegan aun sin controles porque los controles van por otro camino, por los económicos, entonces esos se encuentran con un título y con que no tienen hueco.

Creo que la calidad de la educación debe tener en cuenta la diversificación de planes. Somos un país extraordinariamente mágico en cuanto a la simbología de los nombres de las asignaturas. Yo he asistido a reuniones donde se discutía sobre el título de una asignatura hasta que al final alguien preguntó: bueno, pero si los profesores que están dando esa asignatura, se llame como se llame, van a seguir dando lo que saben, es decir, van a seguir dando un contenido, qué más da como la llamemos. Pero, sin embargo, la magia de las palabras, el nominalismo típico de nuestra sociedad lleva a que pasemos horas discutiendo el nombre de una asignatura y no el contenido de la misma.

Por otra parte, siempre creemos que va a haber el plan perfecto, es decir, alguien que va a venir y va a hacer realmente lo que todo niño de ocho años debe saber, bueno, pues los niños de ocho años en todas las épocas han aprendido cosas diversas y alguno a llegado incluso a Premio Nobel sin tener la asignatura que hoy se considera esencial, o sea que yo pediría que haya un poco más de diversificación, de aceptación del pluralismo también en los planes, siempre que lo permitan los recursos, y que no nos agarremos tanto a si un señor puede ser o no licenciado en esto si no aprueba tal asignatura, y hay mucha gente en España que no es licenciado en algo por una asignatura y porque esa asignatura parecía que era el todo.

Otra cuestión es la libertad de cátedra que no se debe entender como algunos la

entienden, sino que debe entenderse como creo que se entiende en el medio académico que es el que enseña, enseña lo que sabe, y entonces si eso no es lo que quieren, los que van allí, qué le vamos a hacer, pero nadie puede enseñar aquello que no sabe. Es decir, que yo creo que la libertad de cátedra en cierto modo afecta a la calidad de la educación, afecta porque nadie puede explicar aquello que es forzado a explicar si realmente no lo siente, si realmente no lo conoce.

Y, finalmente, la calidad de los títulos. Alguien hablaba en relación con eso antes. Yo, como español, me sentiría muy defraudado de que nuestros títulos fueran eso, pólizas, por lo que respecta a Europa. Si vamos a sociedades supranacionales, a mí me gustaría que nuestros titulados pudieran salir a Europa con su título y ejercer, igual que se está haciendo con otros países, no quisiera que un exceso de demagogia de lograr la cantidad porque buscar la calidad es elitista, represivo y algunos otros calificativos, nos lleva a tener una sociedad en la cual evidentemente esos que tienen la póliza van a seguir haciendo su fortuna y, desde luego, no van a necesitar ir a trabajar por Europa, pero los otros sí que van a necesitarlo y no van a poder.

El cuarto eje sería el fomento o estímulo de la utilización de bienes y servicios de uso colectivo. Eso en materia educativa creo que tiene una importancia tremenda, en primer lugar, tiene que ver con la vieja polémica enseñanza privada/enseñanza pública, yo debo decir que soy partidario de la enseñanza estatal aunque no me molesta, ni mucho menos, que exista la enseñanza privada, incluso considero que es beneficioso y saludable precisamente en función de ese pluralismo social que estoy defendiendo.

Lo que sí digo es que la enseñanza privada debe ser una opción, pero no necesariamente un recurso inevitable y con ello quiero decir que en Pre-escolar y en Educación General Básica a mí me gustaría que esa educación fuese obligatoria y gratuita cuando se pueda, o que haya suficientes puestos escolares del Estado a disposición de los ciudadanos y allí donde los ciudadanos lo necesiten, pero si luego el ciudadano en uso de su legítima libertad, aun teniendo un puesto para su hijo en un centro público de buena calidad, no quiere enviarlo allí porque quiere enviarlo a un centro privado, pues a mí me parece muy bien que lo pueda hacer, y además que lo pague, pero el Estado creo que antes de atender a ese tipo de libertades, debe atender a una libertad mayor que es que todo ciudadano pueda enviar a sus hijos a un centro público.

Esto significa que en el caso de lo que se están llamando las subvenciones, no sé si están cumpliendo realmente su fin. En algunos casos sé que hay familias que están pagando del orden de las 1.500 pesetas mensuales por un niño de ocho o nueve años en un centro privado y me parece que cuando el centro se acoge al régimen de subvenciones, lo que eso significa para la familia es dejar de pagar 450 pesetas mensuales, es decir, que esas 450 pesetas por familia yo creo que significan relativamente poco para esa familia que está pagando otras 1.000 adicionales y, sin embargo, eso significa muchos miles de millones de pesetas. El presupuesto del año 76 creo que ha sido alrededor de los 13.000 millones de pesetas lo destinado a subvenciones. Yo, sinceramente, creo que en algunos casos estamos dando el chocolate del loro y esos 13.000 millones habrían tenido un efecto en la creación de puestos públicos.

La utilización de estos centros como bienes y servicios de uso colectivo significa que el centro escolar o los centros escolares deben ser multifuncionales, es decir, tratamos de aprovecharlos no solo para impartir las clases de educación general básica o preescolar o bachillerato sino procremos que sirvan como centros culturales de la comunidad, hay muchos lugares donde se puede decir que ese es el único reducto cultural. Es decir, revitalicemos un poco la vieja figura del maestro en los pueblos, y no soy nada bucólico ni pastoril, pero realmente el pueblo siempre se había caracterizado por el cura, el maestro y el médico, y el alcalde por supuesto, como las figuras sobre las cuales giraba la vida de la comunidad, pues, evidentemente, eso sigue siendo una necesidad que hay que intentar conseguir en la vida de los barrios, es decir, que la escuela siga significando no solo el sitio donde uno deposita los niños para que alguien cuide de ellos, sino que realmente aquello sirva también para los adultos, para los cursos de educación permanente, para actividades educativas y culturales de la Comunidad y que no tengan una función meramente transmisora de conocimientos.

En cuanto al quinto y último eje de la carreta, el fomento y la innovación del cambio, quiero decir que el momento que vivimos es un momento enormemente interesante desde el punto de vista de la educación en el sentido de que creo que la tecnología actual facilita extraordinariamente la liberación de dos grandes ataduras que hemos tenido con respecto a la educación, me refiero a la atadura del espacio y del tiempo.

La tecnología moderna de algún modo libera al hombre de esos dos condicionamientos, en el espacio porque realmente todas las técnicas de enseñanza en materia de televisión, radio cassettes, diapositivas, etc. (de todo lo que ustedes quieren señalar y sin necesidad de ponernos a pensar en el año 2.000, sigo pensando en las posibilidades de ahora mismo) evidentemente que puede a uno liberarle de la sujeción al espacio, ya no hay que ir a un sitio para poder aprender, uno puede aprender en cualquier lugar, incluso en el coche a base de cassettes, y eso evidentemente no significa la eliminación del profesor, significa un complemento a lo que puede ser la relación personal profesor-alumno lo mismo diríamos por lo que respecta al tiempo, si ya los estudios nocturnos significaron una cierta liberación, no hay duda que otro tipo de estudios pueden significar una mayor liberación respecto al tiempo porque no necesita estar sujeta necesariamente a tener que ir a un sitio a una determinada hora, e incluso no tiene necesidad de poner un programa de televisión cuando se emite, sino que gracias a los videocassettes puede ponérselo cuando él lo puede escuchar y ver, gracias a las diapositivas y los cassettes uno puede escuchar las cosas cuando tiene tiempo para ello.

No voy a hacer, como alguno pudiera pensar, propaganda de la Universidad a Distancia, sino que únicamente quisiera señalar que efectivamente hay estos dos cambios fundamentales en cuando al espacio y el tiempo que caracterizan la revolución educativa de nuestro tiempo. La reforma educativa vista desde este punto de vista creo que naturalmente significa una reforma educativa continua, por eso digo que hay que fomentar la evolución y el cambio, no hay un reforma educativa, sino que hay un proceso de reforma que debe ser continuo, que debe

ser gradual y que, naturalmente tendrá más o menos grados de aceleración, según cuales sean los cambios en otros subsistemas.

Por señalar alguno de los que veo, diría que en el campo universitario, creo que seguimos con esquemas muy tradicionales y aunque han aparecido algunas facultades nuevas, en España seguimos aferrados a los planes de estudio, seguimos aferrados a los títulos en cada facultad, seguimos aferrados a unas Universidades donde tiene que estar todo, cuando por ahí se está experimentando universidades especializadas sectorialmente, como puede ser una Universidad de ciencias de la salud, de las ciencias sociales, de ciencias ambientales, etc.

Señores, el mundo está cambiando y aquí parece que seguimos aferrados a las clases universitarias, y digo aquí y me refiero no sólo a las autoridades académicas y a las autoridades del Ministerio de Educación, sino a los profesores pero también a los alumnos, lo digo aunque haya pocos alumnos, pero lo diría igual si hubiera muchos alumnos.

Es decir, no se trata de que los alumnos sean los únicos que han visto la solución para algunas cosas. El estudiar solamente mediante la transmisión oral, a ver que explica el profesor, las lecciones magistrales no las defienden solamente los profesores, muchos alumnos lo que quieren es que se les examine de lo explicado en clase, de las lecciones que se han dado, eso es olvidarse de que el señor Gutenberg hace unos cuantos siglos inventó la imprenta, eso es olvidarse que hoy día existen millones de libros y de revistas, que existen toda clase de medios y por consiguiente si uno solo va a estar en la transmisión oral, poco hemos adelantado. Y nada más, ahora contestar a las preguntas.

COLOQUIO DE LA SEXTA PONENCIA
Moderador: Juan Ignacio Saenz.

DESCUBRIMIENTOS DE LA SOCIOLOGIA

Juan Ignacio Saenz.

Si te parece lo que podemos hacer es ir punto por punto: oyes las intervenciones, y al final de cada tema las respondes en grupo. El primer capítulo se refiere a las nociones de desigualdad, igualdad de oportunidades, etc. ...

José María Ureña

Creo que al hablar de igualdad de resultados hay que hablar también de la sociedad en que ese sistema de educación existe. En estos momentos, vivimos un sistema social en que hay élites profesionales, lo que hace que haya personas que ansían tener esa formación profesional por la posición prominente que les da. Concretamente en España, por ejemplo, todas las carreras de ingeniería, arquitectura, etc. tienen este impacto en la juventud española. Al hablar de igualdad de resultados habría, por tanto, que hablar de igualdad de resultados no simplemente al acabar la educación, sino a lo largo de toda la vida, habría que ver si distintas profesiones dan a la persona las mismas oportunidades de realizarse en esa sociedad, por ejemplo alcanzar una posición preminente.

En ese sentido, conecto con el eje tres, porque creo que están muy relacionados, y me planteo el tema de la selección. Pienso que una de las cuestiones que hace que sea necesaria la selección es esta apetencia por parte de determinadas personas a ser determinadas cosas, a través de las posiciones preminentes que les dan determinadas profesiones. En este sentido pienso que si no existiesen esas élites en la sociedad, sería menos necesario este proceso de selección y al mismo tiempo pienso que este proceso de selección que "quizás" inevitablemente debería existir, no debería ser tal selección desde el exterior sino desde el interior del alumno; pienso que en la Universidad, que debería ser accesible a todo el mundo, el alumno debería ser capaz de ir encontrando los caminos en los cuales él se puede realizar mejor e ir descubriendo los caminos en los cuales él no tiene posibilidades; pero que no se vea excesivamente influenciado al elegir un camino por alcanzar una determinada profesión que le da una posición elitista en la sociedad.

Manuel López Cachero.

Yo estoy bastante de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho el ponente, pero no sé si los ejes de su carreta están engrasados o chirrían, no lo sé, porque me da la sensación que en algún momento has planteado dialécticamente unas generalizaciones que podrían ser interpretadas como verdades a medias, lo que ciertamente sería muy peligroso.

Ejemplos: en el punto primero has dicho una verdad como un templo, los

grupos que defienden a los proletarios sin serlo, etc. etc., esto es verdad si también decimos por qué durante un largo período los propios grupos proletarizados no han podido defenderse.

En segundo lugar has dicho que el incremento de participación que es defendido por muchos puede ser un riesgo porque si ciertos agregados participan cuando muchos no participan, esto es contradictorio. La pregunta que habría que hacerse para que esa afirmación inicial sea cierta es ¿por qué no se ha producido ese incremento de participación que en algún país muy próximo a nosotros ha estado institucionalizada durante un largo período sin que se desarrollase?

En tercer lugar, te has referido a la selectividad. Yo creo que, efectivamente, tiene que producirse un proceso de selección de alguna manera, no sé si el eufemismo de las pruebas de acceso a la Universidad sirve, tengo alguna experiencia personal por haber sido instrumento selector y no quedé muy satisfecho de ello ciertamente, no sé si la selectividad sirve o no sirve, el problema no es entonces enunciar un gran problema, sino intentar aplicarlo, porque estamos en un momento en que todo el mundo es democrático, todo el mundo admite la selección, y hasta cierto punto hasta se socializa, aunque rápidamente se matiza, claro que se habla de socialización bien entendida, pero no se nos dice cómo está bien entendida.

Por último, libertad de cátedra has dicho sí y yo también por supuesto, lo que sucede es que, tanto tú como yo, como otras personas que intentamos practicar la libertad de cátedra, nos la han concedido, en tu caso porque eres un experto en la materia, en el mío quizás por suerte, pero la verdad es que a veces la libertad de cátedra tiene que ser para enseñar lo que se sabe y tropieza con un pequeño límite que es la función social del docente, una cosa es libertad de cátedra de lo que se sabe y otra es que lo que no se sabe, interese a la sociedad. Entonces, naturalmente, si no hablamos de ese límite no a la libertad que por supuesto postulo y procuro practicar, pero a la función social del enseñante, ciertamente estamos en un problema ambiguo.

Resumo: Creo que todos estos problemas se resumen, estoy muy escolástico, en un solo principio. Todo esto es verdad a condición de que se diga quién controla y cómo controla, dónde está el control social que por una parte postula mi libertad y la desarrolla y por otra evita la anarquía estéril y antieficaz. Me parece que este es un tema importante y yo honradamente esperaba habértelo oído, no lo has mencionado, con lo cual has demostrado tu gran inteligencia y tu habilidad ecléctica a la hora de plantearnos problemas, sería muy duro que un rector de Universidad lo plantease, pero como uno no es rector de Universidad y, sin embargo, tiene afecto al que ocupa este puesto, yo, aunque no espero que lo contestes, lo planteo.

Jerome Hall

Yo quiero saber hasta qué punto cree Vd. que el estudiante debe tener control sobre lo que el mismo quiere aprender y la segunda parte es si se ve una diferencia entre el estudiante, por ejemplo de cuatro años y el que está en la Universidad.

Concepción Borreguero.

Me parece la selectividad imprescindible. Pero no la selectividad a la puerta de la Universidad, sino desde la escuela primaria. A la Universidad no deben acceder todos los jóvenes, sino los mejores y más capacitados. Deben acudir menos alumnos, pero mejores (menos de los que acuden ahora, no me refiero a menos en número). Debe haber becas para todos los que están capacitados y no pueden pagarse sus estudios.

Pero permitir a un alumno, que no está capacitado para estudiar en la Universidad, que llegue hasta las mismas puertas y allí no darle posibilidad de entrar, me parece un engaño para el alumno y su familia y un derroche de energías para la sociedad. A este alumno, si se le hubiese abierto un abanico de posibilidades, de acuerdo con su capacidad intelectual, desde la escuela primaria, al llegar a la edad de finalizar sus estudios medios podría encontrar una profesión adecuada que le permita integrarse en la sociedad plenamente.

Manuel Palao

Hablando muy telegráficamente es muy difícil entenderse. Juan Díez Nicolás se ha referido al principio de igualdad de oportunidades y, sin apoyarlo, ha dicho que algunos opinan que el principio de igualdad de resultados puede ser algo mejor.

Ninguna de las dos cosas, dichas tan telegráficamente, quedan claras pero probablemente un adecuado criterio de hacia dónde está tendiendo la sociedad y de qué es lo que puede ser bueno para la sociedad, es un aumento de la diversidad. Si esto fuera cierto, probablemente, tanto la igualdad de oportunidades como la de resultados no sean deseables. Quizás lo que estoy proponiendo, igual de telegráficamente, es un tercer slogan ideológico, pero quería aportar la idea.

Pilar García Villegas.

Se habla de selectividad y quizás esta palabra ha concentrado mucha hostilidad, pero se está haciendo selectividad desde que el chico termina la básica; hay muchos chicos que caen en primero de BUP; no pasan porque no aprueban las asignaturas; eso ya es una selectividad, es una criba; otros caen en segundo y otros caen en el COU, de manera que la selectividad va siendo gradual y los jóvenes van siendo seleccionados a medida que llegan al tope de sus posibilidades.

Ahora bien, lo que a mi modo de ver convendría, es que todo el mundo fuera informado de ese proceso de selección, que tendría que llevar, como complemento, una orientación; porque la selectividad va en beneficio del muchacho y cuanto antes se le desengañe que intentando lo más difícil va mal y se va a ver frustrado, es mucho mejor para él; de lo contrario, puede pasar a la Universidad y tener que dejarlo en primero o segundo de carrera, malgastando cuatro o cinco años en un mismo curso.

Lo que ese chico tiene que saber es por qué camino puede obtener más éxitos, más oportunidades para alcanzar una meta en la vida; saber qué es lo que le va, en consonancia con su capacidad; de manera que si no se empleara la palabra selectividad, yo creo que sería mucho mejor, es una palabra que ha resultado agresiva y despierta hostilidad.

Alfredo Casado.

Yo recogería esa idea de la igualdad de oportunidades para matizarla un poco más. Si partimos del principio teórico de que todos somos iguales, la realidad nos hace patente que no es del todo cierto; hay muchas diferencias palpables y evidentes entre unas personas y otras. Pero ... tampoco somos tan distintos como para afirmar que todo es diferente de unos a otros. Yo me atrevería a decir que somos singulares, con diferencias e igualdades mutuas, no siempre las mismas.

Ahora bien, si partimos de la igualdad de rendimientos, nos vamos a encontrar con que a todos hay que exigirles lo mismo: todos deben dar aquello que según la igualdad deben rendir. Propondría por tanto, una tercera vía: puesto que somos singulares, cada uno debiera dar aquello de que es capaz, distinto en muchos aspectos entre unos y otros.

El problema se plantearía de este modo: ¿Cuáles son las capacidades de cada uno, que desarrollándolas se encuentre realizada su vida? Porque al lado de las posibilidades personales hay que contar con las propias aspiraciones. Cada individuo debe autoseleccionarse sus propias aspiraciones al ser consciente de sus posibilidades.

Un estudiante que va a la Universidad y no sirve, se encuentra con la problemática que ha indicado Pilar: una persona que puede más y se queda en menos por condicionamientos económicos o de otro tipo social. Un individuo así, está frustrándose él mismo y defrauda a la sociedad a la que pertenece, puesto que se pierden valores intelectuales a los que la sociedad tiene derecho.

Cada persona debe llegar hasta tanto pueda y aquí los psicólogos tenemos un largo camino por recorrer: educar las posibilidades del educando en cada uno de los momentos clave de su aprendizaje y de su elección. Hace falta detectar los valores personas y encauzarlos según las aspiraciones del discente. No es igual lo que puede dar de sí un superdotado que un oligofrénico y es contraproducente hacer demagogias políticas con cierto género de igualdad de oportunidades.

Manuel Sánchez Alonso.

Yo el tema de la selectividad creo que habría que relacionarlo con el tema político general. Es decir, que me parece que es problema de un estado democrático, en que los ciudadanos determinan el modelo de sociedad que quieren y entonces valoran la selectividad en función o no de ese modelo de sociedad. Creo que debe haber una coherencia de selectividades. Me explico:

Si hay selectividad en la Universidad, me parece que se entendería mejor y se aceptaría mejor si hubiera una selectividad de tipo fiscal, de modo que los que ganan más dinero pagarán una contribución más elevada que otros, que realmente los que dirigen la política del país sean los que han seleccionado los ciudadanos y no de otra forma, etc. Yo creo que la selectividad está unida a la existencia real de una política democrática, y que si no está unida a ésta, aunque haya razones académicas de mucho peso, puede ser negativa.

Emiliano Mencia.

Yo diría sobre selectividad que está originando esta polémica, que quizás no sea la selectividad en sí lo que haya que cuestionar, sino el modo de hacer en selectividad. Algunos piensan que la selectividad que estaba ya admitida en la Ley y consistía en que cada Facultad estableciera pruebas que estuvieran de acuerdo con las exigencias y con las características propias de una determinada profesión, era preferible a esta otra selectividad.

Estoy pensando ahora, basándome en datos concretos, que en Escuelas de Formación del Profesorado de EGB ha habido grupos de alumnos que han pedido selectividad e incluso se han brindado ellos mismos a ofrecer fórmulas para realizarla. Pero ni pretendían con ello cerrar puestos para asegurarse mejor los puestos de trabajo, ni seleccionar a los más capacitados desde el punto de vista del conocimiento. En lo que ponían el acento era en que los que ingresaran tuvieran una gran vocación de educadores y una serie de cualidades adecuadas para el ejercicio de esa profesión que, evidentemente, son distintas de las que puedan necesitarse para ejercer otra profesión y eso no lo suele tener en cuenta el actual sistema de selectividad.

Jalme Sarramona.

Quería citar dos aspectos: el primero de ellos es que supongo que al hablar de selectividad, todos hemos entendido las pruebas de acceso a la Universidad y la selectividad es más amplia, pero yo voy a hablar de las pruebas de acceso a la Universidad, no voy a hablar de selectividad.

En cuanto a las pruebas de acceso a mí se me han ocurrido, porque he tenido que escribir algo sobre esto, dos comentarios, el primero es que, en realidad, es una ofensa para la enseñanza media, con lo cual lo que viene a decir es que el título de enseñanza media no sirve, es decir, que ese título no responde a unos conocimientos, entonces a mí lo primero que se me ocurre decir es "si no sirve suprimámoslo".

Y la segunda cuestión es que la selectividad planteada en nuestra sociedad eminentemente competitiva, que tiene a la competitividad como un gran mérito y donde todavía se valora a las minorías, no hay duda que la selectividad creo que puede tener con esas pruebas de acceso un resultado negativo y contraproducente en el sentido de que va a valorar todavía más los títulos universitarios. La gente va a pensar que los títulos ahora valen más porque algunos se quedan en la cuneta, despiertan más los deseos de acceder a la Universidad, frustrando a los que no van a entrar y, por otra parte, los que entran ya habrán sido de las minorías inasequibles al desaliento de las pruebas de selectividad. Nada más.

Juan Díez Nicolás.

Voy a intentar contestar a las cuestiones planteadas por el orden de intervención y con la única introducción de que en media hora es imposible hablar de otra manera que telegráficamente y que además, intencionadamente, también uno deja algunas cosas para que salgan en el coloquio.

Por lo que respecta al problema planteado por el Sr. Ureña, la igualdad de resultados a lo largo de toda la vida, no he entendido exactamente si debe ser

igualdad de recompensas cuando uno sigue su profesión y la realiza bien. Esto estaría bien, partiendo de una sociedad que a mí se me alcanza como utópica en el sentido de que comprendo que es parte de la filosofía que hay detrás de algunas ideologías juveniles, es decir yo hago lo que puedo y me esfuerzo lo que sé, pero mientras yo hago lo que puedo y me esfuerzo lo que sé, la sociedad tiene que darme todo aquello que necesito, pero quién define qué es lo que se necesita y, además, partimos de que no todo el mundo es tan sumamente puro e idealista y a lo mejor alguno es un poco vaguete y diciéndonos que él está haciendo aquello que sabe y lo que es su vocación, pues, a lo mejor, lo que está haciendo es pegarse una buena vida.

Entonces, hasta ahora, todas las sociedades que se conocen, con lo cual no quiero decir que no podamos descubrir alguna que no sea así, tienen un sistema de recompensas sociales, las cuales pueden ser económica, de poder o de muy diversas cuestiones.

La mayor parte de los estudios sobre igualdad en relación con igualdad social yo creo que hay que diferenciarlos entre aquellos que están hablando de la igualdad de oportunidades de acceso, ya que una cosa es la injusticia que se pueda cometer de que todos los canales para acceder a los distintos puestos no estén abiertos a todos para poder demostrar que se está en condiciones de ocuparlos, y otra cosa es la necesaria desigualdad de recompensas para funciones sociales distintas, la pregunta obvia es: ¿y quién define qué funciones son más importantes que otras? pues pragmáticamente hay que decir: cada sociedad. Cada sociedad es una convención, pero es que vivimos de convenciones.

Entonces, de momento, lo que yo creo que hay que luchar por esa igualdad es en cuanto a la oportunidad de acceso, pero la igualdad de recompensas para cualquier función, yo, sinceramente, no la comparto, no veo qué tipo de sociedad nos daría eso y cuando hablo de recompensas conste que no me refiero sólo a las económicas, lo que pasa es que en una sociedad capitalista, no nos extrañemos que la recompensa principal sea la económica porque lo económico está relacionado con el poder y en definitiva a lo que se va es al poder.

A mi amigo López Cachero le diré que, efectivamente, son verdades a medias, estaban dichas con la intención de levantar polémica, pero voy a precisar, cuando hablaba de esa comparación de que quienes defienden a los proletarios resulta que sospechosamente son bastante burgueses, lo que quiero decir es que habiendo parte de verdad, también es una verdad a medias. En todo el proceso de selectividad lo que a mí me ha extrañado es que el sistema español ha sido muy etilista tradicionalmente, en el sentido de que en cualquier país más o menos occidental, se puede decir que la educación primaria era fundamentalmente una educación del Estado básicamente, y suele ser obligatoria y gratuita.

La enseñanza media también es bastante estatal y en cambio donde existe mayor participación del sector privado es en la universitaria, siendo la primera gratuita, la media generalmente gratuita o con algún pequeño coste y la universitaria muy cara, y aquí en España, qué curioso, hasta hoy todavía resulta que la enseñanza primaria es mitad gratuita, tradicionalmente. Yo estudié en un colegio municipal gratuito, en que me enseñaron estupidamente la enseñanza primaria:

era un sector gratuito en donde realmente la mayor parte de los niños que iban, luego iban a centros de enseñanza media y la mayor parte no.

La enseñanza media ya era más privada que estatal y, sobre todo, bastante más cara y curiosamente, la Universidad era prácticamente gratuita; solamente llegaban, naturalmente, los que procedían de determinadas clases sociales y algunos que se colaban y hay hombres públicos muy importantes, que sabemos que se han colado en ese sentido.

O sea, que en el medio universitario, tenemos muchísimos ejemplos de cómo la educación ha sido un factor de movilidad social; ahora bien, lo que a mí me extraña es que cuando se produce el fenómeno de expansión, cuando la gente se dé cuenta de que la educación puede ser un mecanismo de movilidad, resulta que entonces empiezan a aparecer, primero la supresión de las barreras que había antes, y contestando a lo que me decía, creo que Conchita Borreguero, de que la selectividad al entrar en la Universidad no le parece bien, yo le digo: cuanto más tarde se haga esa selección mejor, más defensas se le proporcionan al individuo por las desigualdades iniciales de familia, porque si la selección se hace en el ingreso como se hacía antes, evidente, te estás cargando a una gran parte de la población sin culpa ninguna.

Es decir, que de algún modo hay que retrasarlo, pero también debe haber algunos controles; sistemáticamente se han eliminado las pruebas de ingreso, las de la reválida de cuarto, las de la reválida de sexto; el preuniversitario que era muy duro se sustituye por el COU y entonces se dice: que llegue a la Universidad todo el que pueda, pero ¿quién puede señor mío? yo invito a cualquiera que me diga, con o sin pruebas de selectividad, y ahora no valoro las pruebas de acceso que tenemos; me gustaría comparar origen social de los estudiantes en primer curso de Universidad y origen social de los estudiantes en COU; prácticamente ninguna diferencia, la selección se ha producido, a no ser que aceptemos que los hijos de las familias de mejor estatus económico resulta que están mejor dotados, pero ¿por qué extraña circunstancia resulta que aun eliminando todas las pruebas de control, resulta que al COU solo llegan los hijos de papá y algunos que otros escaqueados?

Entonces, cuando se dice: suprimamos también la prueba de selectividad y suprimamos cualquier tipo de examen y tengamos prueba de junio, o de septiembre, de febrero, miniprogramas, múltiples convocatorias, porque cuatro no es suficiente, etc. etc., señor mío, que estamos enmascarando la realidad; yo así lo veo; puede que esté muy equivocado, pero estoy harto de demagogia, si de verdad se quiere favorecer a las clases menos privilegiadas, pensemos en otros mecanismos, porque con los que tenemos, seguimos favoreciendo a los de siempre, y esto, a lo mejor, es una verdad a medias, Manolo, pero realmente hay que decirlo.

En cuanto a lo de por qué no se participa, no se ha participado porque no nos han dejado participar, porque se ha estado procurando que no participemos, por eso digo que cuando se habla de participar, hay que buscar que todos participemos. También antes se participaba, algunos, lo que tenemos que evitar es que ahora sean solamente también algunos los que participen porque me da lo mismo, sustituir un dogma por otro, a mí me sigue dejando igual de intranquilo, el que mi libertad me la coarten unos u otros me sigue resultando igual de molesto.

La libertad de autoridad efectivamente dicen que tiene que estar en relación con la función social del docente y eso dice quién controla, y a quién controla sí voy a contestar a esa pregunta. Para mí es que realmente sociedad democrática significa una educación en la cual ciudadanos eligen representantes, como de chico encuentra chica, o sea que de algún modo la sociedad tiene que elegir sus representantes y todos los demás son gaitas, aquí estamos inventando la participación democrática en todo menos en lo único que interesa, que es en la elección de los gobernantes.

Entonces, una vez elegidos los gobernantes, con un gobierno salido de esa representación, naturalmente, pido un ejecutivo fuerte, siempre y cuando sea desmontable, siempre y cuando esté el mecanismo para que haya alternancia en el poder, pero no alternancia matemática, sino alternancia como posibilidad; es decir, que democracia tiene que estar en la elección de los representantes no en que los clientes, cuando entremos a un café digamos, como somos más, elegimos a los camareros, porque eso es seudodemocracia, y a mí, desde luego, no me la dan con queso.

Vamos a poner la democracia donde está y a dejar de pedir democracia en una serie de cosas en que empieza a ser hasta grotesto porque en estos momentos parece que nadie puede hablar si no pone por delante el objetivo democrático y para mí, democracia, es gobierno responsable ante el pueblo, y entonces una vez constituido el poder, ese poder es el que tiene que ejercitarse, no totalitariamente, sino ejercitarse con autoridad.

Al Sr. Hall, el control del aprendizaje sobre el estudiante, es un problema ligado al anterior. Realmente ¿todas las instituciones sociales tienen que ser democráticas en el sentido que se entiende por democracia política? Yo me permito dudarlo.

En general, creo que lo que es aplicable en un sistema no tiene por qué ser necesariamente aplicable en otro; es decir, no veo por ejemplo que en un subsistema como el de la medicina los enfermos tengan que votar quienes son sus médicos, podrán tener la capacidad de elegir médico, pero decirle al médico como le tiene que operar, me resulta un poco extraño, ya sé que hay una diferencia entre ser operado y ser enseñado, pero de algún modo, si tenemos ese sistema democrático en la sociedad ¿por qué va a haber diferencia entre la capacidad de participación del alumno a los cuatro años, o a los dieciocho? Es decir, ¿dónde se traza la raya, a los 16, a los 15, a los 13?

¿Qué tiene que haber una cierta participación? Es obvio y debe haber un contacto y una relación entre el enseñante y el enseñado y, además, habría que diferenciar entre alumnos y alumnos, no es lo mismo los alumnos de primer curso, de primer ciclo, que los de tercer ciclo; evidentemente, la experiencia y los conocimientos son ya muy distintos.

Por lo tanto, yo no daría una respuesta unívoca a esa pregunta; creo que según y cómo, puede haber participación, pero participación no siempre es equivalente a un hombre un voto, eso es cierto o puede ser cierto en la participación política, pero no necesariamente en cuáles son las lecciones del programa que hay que explicar y a eso me refería con la libertad de cátedra. La libertad de cátedra significa que el que enseña lo que sabe hace lo que puede, pero el obligar a uno a ser tomista o a ser troskista porque el alumno lo que quiere escuchar es eso, yo

digo ¿por qué? Si ellos tienen libertad para que se les enseñe de una manera, también el profesor tiene libertad para explicarlo lo que puede o quiere y lo que debe haber son ambas libertades, yo entiendo el concepto libertad de manera que nunca interfiere con la libertad de los demás.

En lo de la frustración que decía Conchita no sé si te he contestado totalmente, pero a mí se me revuelve algo dentro cuando empiezo a oír lo de los pobrecitos niños frustrados, lo cual significa por otra parte que las pruebas en sí no las defiende ni las pienso defender; es decir, que las pruebas que se están haciendo, creo que es perfectamente discutible y participo que tal y como están constituidas, naturalmente, que constituyen una ofensa a la segunda enseñanza y yo soy muy respetuoso con los catedráticos de instituto.

La igualdad de oportunidades o de resultados a que se refería Palao creo que estoy de acuerdo en que puede haber esa tercera vía. Somos un país nominalista y eso ha calado y habrá muy pocas posibilidades de cambiar esa palabra, pero realmente estoy de acuerdo contigo en que selectividad existe prácticamente desde el nacimiento, entre el niño que tiene libros en casa y el que no los tiene, por eso digo que cuanto antes se empiece el proceso de compensación de desigualdades, más posibilidades tendremos y cuanto más se demore la selección, más posibilidades tiene el individuo, minusvalorado y minuspreparado intelectualmente, de compensar de alguna manera esas diferencias iniciales de la familia y del estrato social en que le ha tocado vivir.

Y cómo voy a decir que no en lo de la orientación, creo que esa es la deficiencia principal de nuestro sistema educativo, que no hay un sistema de orientación y ahí, evidentemente, los psicólogos tienen que decir todo lo que hay que decir, ahí es donde está el quid de la cuestión, de hacer a una persona feliz, aunque piense que no está capacitada para ser abogado o psicólogo o periodista o sociólogo o ingeniero.

Lo del Sr. Casado, lo de la igualdad de rendimientos, también estoy de acuerdo con su opinión en el tema y en cuanto a la selectividad de los estudios democráticos que planteaba el Sr. Sánchez Alonso, creo que esa coherencia es la que he señalado antes, en un sistema realmente democrático creo que está justificada, pero la selectividad, no nos engañemos, existe en los países democráticos y existe en los países, no me atrevo a decir no democráticos, en los así llamados socialistas, entonces cuando yo, hablando con el rector de la Universidad de Bucarest me dijo que ellos no tenían ninguna selectividad, que tenían numerus clausus en todas y cada una de las carreras y que de acuerdo con el programa económico de los planes quinquenales, admitían en cada Facultad un pequeño número, un 5%, más de los que esperaban colocar y que esa era la mortalidad académica que esperaban se produjera durante los años de carrera y que una vez que los alumnos terminaban la carrera terminaban por escalafón, del número uno al equis y que los puestos de trabajo que el Estado ofrecía, lo hacía de forma que el primero elegía, y después el segundo, y luego el tercero y el último tenía para elegir tres o cuatro trabajos en todo el país.

Quiero decir que el problema de la selectividad existe; en Alemania hay numerus clausus en la mayor parte de las facultades, en toda Europa igual, así que no

nos extrañemos. Aquí estamos padeciendo una demagogia que lleva a lo que mis colegas decían antes, que estamos con miles de licenciados de psicología, pero es que con las previsiones que hay, y no exagero un ápice, cada año estamos produciendo dos tercios de más, es decir, que solo un tercio de los que se van a graduar en las escuelas de profesorado, van a tener un empleo y dos tercios van a ir engrosando el número de parados.

Ayer, que estuve con el Rector Ramos de la Politécnica, me estaba dando la cifra que no recuerdo ahora, que eran unos cuantos cientos de arquitectos parados, solamente en Madrid, de Ingenieros Agrónomos, etc., pero si es que no hay profesión en la que no haya paro, ¿pues qué vamos a hacer? seguir engrosándolo? no se trata de hacer ninguna élite, aparte de que no hay nada malo en las élites siempre y cuando se constituyan por unos procesos que no sean como si dijéramos ilegítimos. Por todo lo demás, no hay ninguna razón para que el que trabaje más y sepa más, esté mejor retribuido y recompensado socialmente.

Y en cuanto al modo de la selectividad, evidentemente que estoy en contra de las pruebas tal y como están constituidas.

Juan Ignacio Saenz.

Creo que hemos profundizado en el tema; si alguno de los que han intervenido quiere brevemente hacer una contrapregunta, para matizar, puede hacerlo. Si no, pasamos a otras personas que quieren plantear temas distintos.

Pilar García Villegas.

Yo quería matizar que a mí no me parece que las pruebas de selectividad para el ingreso en la Universidad sean una ofensa a los catedráticos de enseñanza media puesto que si hay una Ley de distribución del trabajo con arreglo a las capacidades individuales, pues hay chicos que por sus capacidades se quedan al nivel de la Educación General Básica y luego tienen que elegir oficio o empleo más o menos a ese nivel, y lo mismo ocurre con el bachillerato; hay chicos que se quedan en ese nivel, hacen muy bien el bachillerato, pero no son capaces de acceder a la superioridad que suponen los estudios universitarios y tienen que elegir preparación especial o empleo a nivel de bachillerato superior, de manera que eso es una escala de capacidades y yo no veo ofensa ninguna.

Jaime Sarrañana

Yo diría dos cosas: primero, que el bachillerato no sirve para escoger ningún tipo de profesión, porque si para algo prepara, es para ir a la Universidad, y en segundo lugar, que el sujeto antes de pasar esas pruebas de ingreso ha pasado un COU que se llama "Curso de Orientación Universitaria", que ha aprobado.

Juan Díez Nicolás

Yo quería matizar, porque estoy parcialmente de acuerdo contigo, la ofensa que yo digo de las pruebas es en cuanto a la poca participación que tienen los centros de bachillerato en las mismas, creo que con un poco más de participación por parte de ese sector se habrían sentido menos ofendidos; es decir, que no constaba nada haberles introducido. Pero es que el problema como tú dices, no es que las

pruebas estas sean malas, sino que no quieren ninguna prueba porque eso sería atentatorio contra la dignidad de la segunda enseñanza y ahí no estoy de acuerdo; es decir, que el no estar de acuerdo en unas pruebas concretas, tal y como se están haciendo, no quiere decir que no acepte la existencia de algunas pruebas, porque tal y como ha estado sucediendo, la enseñanza media en España no son solamente las instituciones estatales, sino que son muchos los centros privados y puedo decir aquí públicamente, y muchos lo saben, que se han estado pagando cantidades muy importantes para matricularse en centros donde a uno por pagar equis miles de pesetas, le daban el pase en el COU y, por eso, señores, es por lo que hubo que poner pruebas de selectividad.

Y por eso, un ministro y un equipo tuvo que gastarse políticamente, para poner coto al desmadre que se había producido de que aquellos que podían pagar tenían el COU aprobado. Entonces, si estuviéramos seguros que se había ido a una auténtica selección y que había habido controles serios como ha habido siempre en los institutos, pero tú sabes perfectamente que durante algunos años, cuando se eliminó el Preu y se puso el COU, aquello fue una válvula de escape para muchos hijos de papá que no lograban superar las pruebas y entonces había que darle la manera de llegar a la Universidad, por encima de todo, y aquello significó que muchos colegios hicieron su agosto, cobrando unas magníficas tasas y el niño era un burro y lograba, sin embargo, aprobar el COU y pasar a la Facultad que quería y lograr su título luego, fuera como fuera, porque la cosa era conseguir el título.

Entonces, estoy de acuerdo en que eliminando las pruebas de selectividad que pueden ser ofensivas para la segunda enseñanza, siempre y cuando la segunda enseñanza esté a la altura de las circunstancias y exija y controle con rigor la calidad de sus ingresados, por decirlo de alguna manera, pero mientras haya un sector privado que se enriquece a costa de vender aprobados, yo tengo que decir sí a la selectividad y por quién pudiera hacerlo, que es el Estado.

Lo que puedo afirmar es que en los primeros años del COU los institutos daban un nivel de suspensos muy alto en COU, no daban el pase a todo el mundo, hasta que los Catedráticos de Instituto se vieron desmoralizados por ver cómo sus alumnos que ellos suspendían se iban a una academia o a un centro privado de al lado, pagaban unos miles de pesetas y aprobaban y dijeron: vamos a ser nosotros los cocos, vamos a ser nosotros los insultados, vamos a ser nosotros los que estemos defendiendo y esos son los que se enriquecen y cobran buenos sueldos, pues damos el aprobado nosotros y estamos en igualdad de circunstancias y entonces se produjo ya también en los institutos un relajamiento de los niveles.

Emiliano Mencía

Yo quería decir que el señor rector tiene sin duda razón para afirmar esto, lo que a mí me parece es que quizá quede la impresión aquí de que está generalizando y yo diría que esa generalización es inadmisibile, porque yo también tengo datos que prueban que las cosas no han sido siempre así.

Juan Díez Nicolás.

Totalmente de acuerdo, he dicho que ha habido muchos centros en los cuales no se daba esto y en ellos los responsables de la enseñanza son los que primero han protestado y han querido esas pruebas hasta el punto que le podría decir que muchos de esos centros privados han pedido que en las pruebas de selectividad se publicaran los datos de aprobados por centros porque son los primeros interesados en que se sepa qué porcentaje de alumnos suyos han pasado en comparación con los de otros centros.

Emiliano Mencía.

La segunda cosa que quería decir es que entonces, lo que tendríamos que concluir es que no ha funcionado un dispositivo muy interesante, porque, según la Ley, estos centros de COU estaban presididos, no solamente en la evaluación, sino también en la orientación de todo el trabajo por representantes de la Universidad. Si no han funcionado, no carguemos toda la culpa a los centros privados. Repartamos las responsabilidades.

Juan Díez Nicolás

Pero entonces, yo preguntaría ingenuamente ¿por qué no han funcionado? Y, aparte de otras razones por las que no han funcionado, les podría decir una; conste que en la Universidad en que yo estoy no hay supervisión sobre el COU, pero lo que sí sé es que desde que se implantó esto los refuerzos para poder llevar a cabo esta supervisión y orientación no han existido nunca, entonces lo que uno se pregunta es, cuando las cosas suceden o no suceden, uno se pregunta si es por casualidad o bien se bailan las letras y es por causalidad.

Jose María Ureña

Yo quería decir que con el cambio de proceso de selección del COU a la prueba de selectividad, lo único que hace es cambiar el momento en el cual el mecanismo de control se produce. Abundando en la idea que expuse antes creo que esto no es suficiente, ya que la selección no va solo por ahí, sino que requiere además establecer alternativas que no necesitan tanto un mecanismo de control.

Juan Díez Nicolás.

Puede ser una respuesta pero quisiera simplemente señalar que no se trata solamente de cuando es el momento de contro, sino de quién lo hace. En el caso del COU lo hace el Estado o no, mientras que en las pruebas de selectividad, estas o cualquier otra que se pueda poner es el Estado quién las hace, y yo me siento relativamente más cómodo cuando es él, el que da determinadas soluciones.

Federico Gómez R. de Castro.

Deseo referirme al segundo eje, a la mayor participación social y, concretamente, a la interacción de la triada, familia, escuela y comunidad: me parece correcto, me parece una dirección sociológica interesantísima, pero me temo mucho que las reglas del juego sean muy difíciles de señalar, concretamente pienso que habría

que pasar por la resistencia feroz de algunos gremios, sobre todo si está, como el nuestro de los docentes oficializado. Me voy a concretar a un ejemplo: lastimosamente, se ha hecho obligatoria la formación profesional, igual que se hizo la Educación General Básica y digo lastimosamente, porque los utópicos del liberalismo no creían necesario la obligatoriedad de la enseñanza. Un bien tan excelente debería ser buscado sin ningún tipo de presión, pero, en fin, al hacerse obligatoria la formación profesional se plantea un tema importantísimo este año ya: muchos alumnos, aquí a 50 kilómetros de Madrid, al sur, en un pueblo en que terminan dos grupos de Octavo de Básica, 80 chicos, de esos van cinco o seis a un centro de enseñanza media y el resto se filtra en la geografía rural y local sin poder acceder a la formación profesional, ¿por qué? porque allí se necesita un centro de formación profesional. Pero para el Estado no es rentable crear ese centro.

Pregunto: ¿esta interacción familia, comunidad, escuela, que ese pueblo estaba dispuesto a hacerla atribuyendo la responsabilidad de la formación profesional a las fuerzas vivas de la comunidad, al fontanero, al electricista, al que tiene el taller de automóviles, qué cauce legal tiene para realizarse? Aun en el caso de que el Ministerio pusiera un centro de formación profesional, a lo sumo, podría poner dos especialidades, por ejemplo, electricidad y administración y llegaríamos al absurdo de que en un pueblo de 5.000 habitantes todos los niños tendrían que estudiar electricidad y administración. Mi pregunta es: ¿qué salida se encontraría para esta interacción familia-comunidad, concretamente en el caso de la formación profesional si es que hay otra salida distinta de la de hacer saltar en astillas el gremio oficial que detenta la exclusiva de formar y de establecer centros docentes?

Antonio Blanch.

Yo creo que estamos llevando el coloquio a un análisis del sistema educativo español actual y nosotros queríamos evitar precisamente eso. Nuestro proyecto era más bien situarnos en las fronteras de la educación; no hablar de lo que está ocurriendo en España actualmente, e intentar inventar un poco el futuro. Y ahí es donde yo quisiera incidir. Y, especialmente, en relación con la idea de cambio.

Me pregunto ¿cómo podemos realizar un cambio desde la escuela y desde los sistemas educativos, si no tenemos claro el tipo de sociedad que quisiéramos crear, ni siquiera el tipo de hombre que va a resultar de nuestras reformas?

El ponente ha señalado una serie de cambios posibles, pero me parecen excesivamente técnicos; la libertad de cátedra, los sistemas de créditos, etc. ¿No podría decirnos algo sobre esa escuela que desea ser un fermento de cambio y de transformación?

Ubaldo Martínez Lázaro.

No quiero dejar pasar sin comentario un punto de acuerdo entre el ponente y Manuel López Cachero que era que de alguna manera la libertad de expresión tenía que estar condicionada o limitada por la función social.

Emiliano Aguirre.

¿Puedo preguntar sobre el cuarto eje? En efecto, estoy con Blanch, en que aquí nos convenía discutir sobre planteamientos muy generales y no encerrarnos en el propio

agujero, con lo cual se encierra uno en un círculo vicioso y le falta perspectiva sobre el propio problema, pero claro, se ha tocado un unto de especial incidencia en España que puede que convenga volver a tratar y echarle un poco de luz desde otros lados, es el punto del sector público y privado, que creo que toca al cuarto eje.

Yo no entiendo mucho de política, pero me parece que tiene una gran incidencia política, por eso, aunque el ponente ha dejado bien claro que era su opinión personal sobre el asunto, yo no puedo decir que sea mi opinión personal sobre el asunto, no por ser gallego, sino porque no tengo las ideas claras, por eso pregunto.

Se trata de la dialéctica pública|enseñanza privada en España, aparte de que haya que verlo con visión más amplia, creo que hay que analizarlo con un poco más de cuidado y más puntos de vista, puede haber el histórico de la dejadez del Estado en épocas anteriores en ese grado de enseñanza, puede haber existido una presión muy fuerte de ciertos grupos sociales y puede haber habido una oferta muy selecta de gran cantidad, tal vez de gran calidad, en otras épocas por parte de instituciones, puede que ahora la situación sea distinta, pero me parece que sería muy deseable evitar los antagonismos y me pregunto si no sería viable el evitar esta biopolaridad que me parece que no beneficia a nadie y si no serían admisibles grupos parlamentarios que representen varios intereses, que el Estado en efecto unifique esas escuelas, que sean todas públicas, pero que pueda confiarlas, con las debidas garantías, a grupos privados, especialmente preparados por su trabajo en equipo, por su curriculum, etc., si esto dañaría al Estado.

Jalme Sarramona.

En primer lugar quería decir a Blanch que me parece que pretender estar aquí dos días reunidos sin hablar de la realidad de un país que llevamos a flor de piel, creo que sería utópico y creo que sería muy poco eficaz, por lo tanto, podríamos levantarnos a la generalidad después de tocar un poco nuestro país, por eso, aunque lo que voy a decir es un poco general, vale aquí. En primer lugar, respecto a la cuestión de escuela y sociedad, estoy de acuerdo con un control social de la escuela en la gestión escolar, totalmente de acuerdo con que esto es una garantía de democracia en el sentido de que la escuela va a servir para unos objetivos sociales. También pienso y soy partidario de la escuela pública, pero no de la escuela pública estatal, porque la escuela pública estatal ya la hemos tenido, y entonces creo realmente que la escuela debe entenderse como un servicio público y los servicios públicos no tiene por qué estar en manos del Estado.

En países tan abiertos como Francia, Freitner tuvo que salirse de la escuela pública, y los únicos países donde tienen una exclusiva pública estatal son los países que nosotros denominamos no democráticos y sabemos para qué sirve, de modo que creo que si queremos salvar un poco el dilema, la escuela tiene que ser pública, entendiendo por tal un servicio público, por lo tanto gratuito, pero no tiene por qué estar bajo el control del Estado. Y esto por otra razón, y ahora voy un poco a lo mío, en el sentido de que una escuela estatal es muy difícil que respete las distintas nacionalidades, es muy fácil que caiga en un centralismo y desde un único Estado es muy difícil llegar a ver todas las posibilidades, necesidades y particularidades de esa peculiaridad.

Por eso yo pienso de alguna manera que el hecho de que sea pública no exige que esté centralizada, y que debería estar en manos de un sector público, pero que podría ser municipal, por ejemplo, lo cual garantizaría la participación de la sociedad y no entraría en ese juego político tan tentador que es quien ostenta el poder utiliza la escuela como un medio para mantenerse en el poder. Nada más.

Inmaculada Zayas.

Yo creo que el gran problema es ver como podemos usar nuestros recursos. Si vamos a buscar la nueva escuela pública, entonces es necesario un control social de la escuela, en el que todos los grupos de nuestra comunidad puedan expresarse a la vez, donde haya unos objetivos —tal vez mínimos— que se vayan cumpliendo, y en los que todos los grupos del país participen.

Yo creo que es la única forma de respetar un pluralismo. Tú has hablado antes de un pluralismo y yo no veo otro camino que no sea éste.

Otro aspecto muy importante que no has tratado y que creo que es fundamental en este momento, a nivel de evolución y de un control social de la escuela rural, es el de utilizar unos métodos de control de rendimiento de responsabilidades o tareas. Yo creo que, en nuestro país, el gran fallo que tenemos no es sólo que no hay recursos, sino que estamos dilapidando sistemáticamente los recursos que tenemos. La gente tiene varios puestos de trabajo y realmente no va a esos puestos de trabajo. Entonces, realmente en la escuela, desde el pre-escolar hasta arriba, como no hagamos esto en todos los centros, realmente las cosas no marcharán.

Entonces creo que hay que arbitrar sistemas en las líneas de "accountability", de rendimiento de responsabilidades, de rendimiento de cuentas a todos los niveles. O hacemos esto realmente o todo lo que digamos, puede quedar en demagogia.

Nicolas Urgoiti.

Simplemente apoyar todo lo que se acaba de decir ahora y decir en este sentido a Juan que realmente creo que el equipo político que está en el Ministerio de Educación en estos momentos está en una situación difícil, puesto que mientras que no haya un auténtico control social de estas medidas que se están planteando, tiene que estar sometido a una crítica lógica, puesto que no ha sido elegido por el sistema democrático que tú mismo estabas propugnando y que eso en cierto modo debería llevar una cierta humildad de planteamiento, y no una arrogancia o un abuso, puesto que, por otro lado, como no se ha puesto en marcha esa maquinaria de decisión en la cual vosotros habéis podido captar lo que opina el pueblo, es bastante fácil el poder meter la pata.

Emiliano Mencía.

Quiero apuntar simplemente, apoyando todo lo que acabas de decir, que no seríamos nada originales en este puesto que muchos países de nuestra misma cultura llaman escuela pública, tanto a la estatal como a la no estatal, mientras esta no estatal se mueva dentro del marco, establecido por el Estado.

Antonio Blanch.

Yo he defendido esta postura, este cambio de orientación en la discusión, no porque fuera idea mía, sino porque representa un poco aquí el Comité organizador, que somos siete u ocho personas, y en segundo lugar porque este careo constante y análisis de la estructura española en la educación, lo estamos haciendo todos los días; únicamente por eso.

Enttqulo Peña Rica.

Supongo, y no lo digo con ironía, sino para que recojas luego lo que puedas, que ese cambio es tan impresionante en España que desde hace cinco años, tres equipos ministeriales nos lo han revuelto todo sucesivamente, si ese es el cambio que tú patrocinas.

Enrique Blanco.

Juan nos ha hablado de la calidad de la enseñanza, la calidad realmente si no se mide o evalúa no tiene gran sentido, entonces ¿hay una norma de calidad para el profesor, para el alumno, para el método, como se va a aplicar, por quién se va a aplicar?

Juan Díez Nicolás.

Siempre hay que recordar a Ortega, que todo decir es al mismo tiempo insuficiente y exhuberante; es decir, que siempre decimos más de lo que queremos y menos de lo que hubiéramos decidido. Por ello, es por lo que son necesarios los coloquios, para poder precisar.

Antes de pasar a cuestiones concretas hay una cosa que me urge señalar, cuando yo he estado hablando de escuela estatal lo hacía en el sentido de lo que la mayor parte de los que han intervenido aquí lo hacen para defender la escuela pública; cuando hablo de escuela estatal no me estoy refiriendo a escuela centralizada, precisamente porque no creo que un cuerpo de 135.000 profesores de Educación General Básica puede manejar desde un solo Ministerio como ahora se hace, yo creo que todos se dan cuenta que es muy difícil por eso algunos de los equipos de estos tres últimos años han hecho algunas contribuciones a descentralizar, sobre todo a nivel de Educación General Básica, y aun queda todavía muchísimo que hacer. Pero, en fin, que cuando hablaba de estatal, me refiero a pública, lo cual no significa que tenga que ser del Ministerio de Educación.

Respecto a las dificultades de reglas del juego que hablaba el Sr. Gómez, evidentemente, que es muy difícil definir esas relaciones entre familia, comunidad y escuela, porque naturalmente cada uno tiene sus propios intereses, la cuestión concreta que se planteaba sobre la formación profesional, creo que de algún modo, no soy experto en tema, pero sí puedo decir, existe la posibilidad de hacer conciertos con empresas; es decir, que no tiene que ser necesariamente en centros educativos de formación profesional, sin embargo, el tema es importante, sobre todo, por lo que respecta a la formación profesional de primer grado y siento no poder dar una respuesta más concreta, pero sí puedo decir también que la mentalidad de estos últimos años en materia de formación profesional es no solo dignificarla y dignificarla no significa engañar a la sociedad diciéndole que es muy bonita y muy buena y que

luego no sirva para nada, sino dignificarla de verdad, y una de las posibilidades que hay es precisamente el volver a refundir, es decir, que las enseñanzas medias, la profesional y la más académica estén fundadas en la preparación de todo individuo, hoy día ya se está hablando de la enseñanza obligatoria secundaria, por consiguiente es muy posible que hasta el nivel superior se llegue con una educación de tipo obligatorio que, naturalmente, tendrá que ser diversificada para adaptarse a las posibilidades de los individuos y para adaptarse a las necesidades sociales.

Por consiguiente, tendrá que llevar una mezcla de latín y trabajos manuales y aprendizajes de oficio, pero todo eso cuenta y aquí en España la formación profesional ha sido siempre la cenicienta de la enseñanza, pero eso no quiere decir que no haya una enseñanza profesional perfectamente digna y cuando hablo de digna no digo digna para los obreros sino digna también para los hijos de los abogados que les guste más o tengan más posibilidades para eso que irse a una Facultad de Derecho.

A. Blanch le tengo que pedir perdón porque, efectivamente, he sido un poco culpable, conste que en el planteamiento que he hecho de los cinco ejes me he estado moviendo a un nivel amplio y creo que relativamente universal, pero luego ha sido el nivel de los ejemplos y la discusión donde se ha concretado más nuestra situación.

Por lo que respecta a las preguntas concretas, me da ocasión de decir dos o tres cosas, el conocimiento del tipo de sociedad a que vamos es difícil, pero creo que algunas ideas se tienen al respecto de a qué tipo de sociedad vamos y por lo que respecta al mundo de la educación, creo que hay algo relativamente claro que enlaza con lo anterior, es decir, creo que en el mundo va a haber cada vez menos diferencias entre educación y trabajo.

Sin necesidad de pronunciarse aquí a lo Mao de que los intelectuales vayan por las fábricas, sí creo que vamos a un tipo de sociedad en que la educación va a ser algo más ligado cada vez a una formación profesional y no a una educación excesivamente teórica, que toda persona que estudie, de alguna manera esté trabajando y que, por otra parte, toda persona que trabaje esté también estudiando.

De ahí no es ninguna casualidad que desde hace años, conceptos como los de educación permanente, es decir, una formación cultural además de la que uno tenga y la educación recurrente en el sentido de una actualización de conocimientos cada cierto tiempo, yo creo que va a ser la tónica de nuestra vida futura, o sea que la educación en el futuro va a ser un artículo de consumo y creo que hemos hablado mucho de esto, precisamente, pero no hemos hablado con otras personas y, por consiguiente, creo que debo decirlo aquí.

Es decir, que educación y trabajo cada vez van más ligados, pero no en el sentido que el sistema capitalista clásico hacía de producir licenciados para cubrir las necesidades en las empresas, no, educación y vida activa ligadas en una especie de tronco común en que sea difícil separar u ello ¿por qué? pues, porque refiriéndonos a los niños o a los más jóvenes, el mundo que están viviendo es un mundo mucho más dinámico y un mundo en el que se ven influidos por estímulos desde muchas partes y yo comprendo que los jóvenes no ya en la Universidad sino en los últimos años de la secundaria se encuentren enclaustrados sentados en el día detrás de un pupitre tomando notas leyendo libros y escribiendo resúmenes de cosas porque de

modo quieren hacer algo, esa supervitaminación que se dice de los niños actuales, están tan supervitaminados que requieren una actividad y esa actividad o tira por el lado de los marginados delincuentes juveniles o por el escapismo de las drogas o por cualquier otro escapismo, pues démosles otro escapismo mucho más constructivo y es hacer algo.

Es mucho hoy en día el aguantar cinco años en una Facultad estudiando asignatura tras asignatura, los alumnos realmente se encuentran inquietos y dicen, es que queremos una formación más práctica, claro, la formación más práctica no es la que alguno de ellos intuye que es la de que si están estudiando medicina, al primer año poder estar operando, pues no; eso no, pero hay que tratar de darles una vertiente de acción y no solamente de estar en una actitud pasiva, pero esa actitud activa no significa ejercer la profesión en el primer curso de la carrera, pero sí hay que tratar de tener el suficiente ingenio para combinar estudio y trabajo y al mismo tiempo, para que toda persona que está trabajando pueda volver al campo del estudio.

La libertad modulada por la función social a que se refería Martínez Lázaro, yo creo que tanto la posición de Manolo como la mía era en el sentido de que, efectivamente, esa función social vendrá más o menos determinada por ese sistema democrático de que estábamos hablando, pero, evidentemente, puede no ser así.

En cuanto a la pregunta directísima del Sr. Aguirre creo que aparte de la aclaración que he hecho antes, de lo que entiendo por enseñanza estatal, creo que hay dos cosas que me gustaría aclarar, una que no solamente tengo un respeto por el sector privado, sino que tengo a mis hijos estudiando en una institución privada, pero que sin embargo, soy partidario de una enseñanza estatal en el sentido de pública.

Primero, que hay que evitar antagonismos, por supuesto, segundo, que lo que yo estaba defendiendo es que el que haya centros privados y públicos significa para mí una opción a la libertad del individuo de decidir donde envía a sus hijos a estudiar, pero siempre y cuando sea realmente opción. Creo que estaríamos todos de acuerdo en que en muchas situaciones no hay opción, es que los padres no encuentran una escuela pública donde gratuita o casi gratuitamente pueda enviar a sus hijos a nivel de EGB o a nivel de Bachillerato, que entonces se ven obligados realmente, no de derecho, pero sí de hecho a enviar a sus hijos a un centro privado donde a lo mejor les cobran una cantidad de dinero importante y lo que yo estoy pidiendo es que haya suficientes puestos escolares públicos.

Ahora bien, desde el momento que el sistema sea solo de subvenciones, creo que no hemos arreglado la cuestión porque como antes decía, si uno paga 1.500 y la subvención son 450,- Pts., sigue pagando mil. Los colegios privados que reciben subvención deducen de la cuenta y no estoy pensando ahora en los que lo hacen mal, que también los hay, sino que estoy hablando de aquellos que reducen esas cuatrocientas y pico pesetas de subvención del recibo de los alumnos, pero que los padres siguen pagando mil, es decir pagan jardineros, y ciertos lujos que todos los que estamos aquí reconoceremos que es muy difícil ver en las escuelas públicas de Educación General Básica. En estos momentos las escuelas públicas, no todas son del Estado, hay muchas municipales y de las diputaciones provinciales.

En estos momentos ningún Centro estatal de EGB tiene ni siquiera un auxiliar administrativo para escribir a máquina, tiene que hacerlo el profesor que sepa. Muy

pocos centros privados tienen a sus profesores haciendo el trabajo auxiliar o administrativo, y entonces de algún modo esas familias, bien obligadamente, bien porque quieren, están pagando el lujo, si es que se le puede llamar lujo, para mí no lo es, pero están pagando el exceso sobre lo que es la subvención del Estado.

Entonces lo que yo estoy diciendo es que de algún modo, si se pudiera conseguir que haya escuelas públicas bien atendidas, no digo ni con jardineros ni porteros uniformados, sino sencillamente con el mínimo que se necesita para que una escuela sea escuela que además de eso haya centros privados, pero que todo ciudadano pueda enviar como en Suiza o cualquier país europeo a su hijo a un centro público, esa es la única petición.

La referencia de Sarramona al control social de la escuela, creo que con lo que he dicho, en cierto modo está aclarado y eso de que la escuela estatal no respete las nacionalidades, bueno, no lo ha respetado o no lo ha respetado lo suficiente, pero eso no quiere decir que no lo vaya a respetar y en muchos casos lo están respetando ya y, concretamente, en Cataluña y también en el País Vasco y otras regiones, es decir, que hay un mayor respeto, por lo menos de tipo corporativo, del que había en otras épocas, a lo mejor no es lo que son todas las aspiraciones, pero también pensemos que en Cataluña viven otras personas que no son catalanas, lo mismo que en Madrid viven muchos que no son madrileños.

Es decir, que España empieza a ser un país bastante plural y, por consiguiente, la defensa de un pluralismo no significa la imposición de un monolitismo; no caigamos en una defensa que nos haga a todos obligatoria la libertad porque la obligación de la libertad a lo mejor resulta que no es tal libertad, y conste que hablo porque a nivel de institución me parece que algún trato he tenido con el bilingüismo. Con los ICES de Cataluña y con una institución bastante prestigiada como es Rosas Ansard y, por consiguiente, ni a nivel privado ni de equipo creo que hay la más ligera susceptibilidad respecto a estos temas, sino todo lo contrario y además desde hace tiempo, no solo este Ministerio, sino otros anteriores.

A Inmaculada Zayas decirle que sí, que es cierto, pero no solo en el mundo de la educación, en muchos otros también. Me parece muy bien, pero que lo exijamos también en otros ámbitos porque, en definitiva, el enseñante y me refiero no solo al de la Universidad, sino a todos, pues somos personas que nos estamos jugando el tipo todos los días, que el dar clase significa hacer una especie de streep-tease intelectual continuo delante de unas personas que van a juzgar si uno está preparado o no.

A diferencia de otras muchas profesiones, los enseñantes están dando un poco el callo todos los días, cosa que yo diría, sin acusar a ningún otro gremio, me gustaría saber como revalida ante la sociedad los profesionales de otros muchos campos porque los de la enseñanza lo hacen a diario, delante de la sociedad y, sobre todo, delante de los alumnos.

Dudo mucho que muchos jefes de sección de distintos Ministerios acudieran a su despacho si tuvieran que enfrentarse todos los días con el problema personal de si le van a abuchear o le van a poner un letrero o le van a llamar esto o lo otro.

Es decir, que pensemos también, y esto lo he dicho en Consejo de Rectores, que muchas veces también se está exigiendo demasiado al profesor, y sobre todo, al universitario; tiene que contentar a demasiados grupos y veo cada vez más problemática su libertad de criterio.

Dejémosle, por tanto, un poco sosegado al profesor, sea del nivel que sea. lo cual no significa quitar ningún tipo de control, pero no pongamos todos los controles sociales sobre él, ¿dónde revalidan sus conocimientos los abogados del Estado, los Notarios, Registradores de la Propiedad, Farmacéuticos, etc.?

Y, respecto a la calidad de la enseñanza que se refería Enrique Blanco, el presidente del control de calidad me hace una pregunta que no puedo contestar de manera definitiva, no existen reglas, pero sí creo que existen diversas maneras de medir la calidad de la enseñanza, es decir, que existen posibilidades de evaluar tanto a los alumnos como a los profesores como a los centros.

Entonces, desde ese punto de vista sí creo que hay distintos indicadores, en el caso de catedráticos de Universidades, tesis doctorales dirigidas, artículos o libros publicados, participación en congresos, etc. Es decir, que hay una multiplicidad de indicadores que se podrían utilizar con todos los matices que se quieran.

En cuanto a los alumnos la misma evaluación continua, a nivel de cursos, etc.

En cuanto a los docentes, aparte de esa revalidación a diario existen también otras pruebas que pueden ser las oposiciones y cualquier otro sistema, pero desde luego, algún sistema de control sí puede ejercitarse.